

## AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS SUBDEPARTAMENTO DE BIOFARMACIA Y BIOEQUIVALENCIA

B JChA/JCL Ref.3898/16

OTORGA CONDICIÓN DE EQUIVALENTE TERAPÉUTICO AL PRODUCTO FARMACÉUTICO CETRAXAL SOLUCIÓN PARA GOTAS ÓTICAS 0,3%, REGISTRO SANITARIO NºF-20503/13 DE FAES FARMA CHILE, SALUD Y NUTRICIÓN LTDA.

RESOLUCION EX	XENTA N°_	
SANTIAGO,	2720	01.07.2016

#### **VISTOS**

- La presentación realizada por Faes Farma Chile, Salud y Nutrición LTDA., para el producto farmacéutico Cetraxal Solución para gotas óticas 0,3% registro sanitario N° F-20503, mediante la cual solicita establecer equivalencia terapéutica,
- El informe técnico emitido por la Sección de Validación de Procesos del Subdepartamento de Biofarmacia y Bioequivalencia, IVPP-LIQ N°474-2016, de fecha 24 de Junio de 2016 elaborado en base a la evaluación de los antecedentes presentados por el solicitante; y

# **TENIENDO PRESENTE**

- La Norma Técnica N° 131 denominada "Norma que define los criterios destinados a establecer la equivalencia terapéutica en productos farmacéuticos en Chile",
- Las disposiciones del artículo 94 del Código Sanitario; del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos, aprobado por el decreto supremo Nº 03 de 2010 del Ministerio de Salud y de los artículos 59 letra b) y 61 letra b), del DFL Nº 1 de 2005,

# **RESOLUCION**

**PRIMERO: APRUÉBASE** el informe técnico que establece la validación del proceso de manufactura para el producto farmacéutico CETRAXAL SOLUCIÓN PARA GOTAS ÓTICAS 0,3% registro sanitario N° F-20503, de FAES FARMA CHILE, SALUD Y NUTRICIÓN LTDA., elaborado por Laboratorios Salvar S.A., ubicado en Gall, 30-36 08950 Esplugues de Llobregat, Barcelona, España.

**SEGUNDO: ESTABLÉCESE** que el titular deberá informar a este Instituto cualquier cambio que realice al proceso validado o a la fórmula cuali cuantitativa autorizada por Resolución Exenta RW N°23794 de fecha 12 de Noviembre de 2013.

TERCERO: OTÓRGASE la condición de equivalente terapéutico.



INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS SUBDEPARTAMENTO DE BIOFÁRMACIA Y DIOEQUIVALENCIA

**CUARTO: ESTABLÉCESE** que el titular del registro deberá presentar a este Instituto las planillas de fabricación de los lotes importados durante el primer año, contado a partir de la fecha de la presente resolución, acompañando copia de ésta y una carta con la enumeración de los lotes cuyas planillas acompañan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL

Q.F. ALEXIS ACEITUNO ÂLVAREZ PhD

JEFE SUBDEPARTAMENTO BIOFARMACIA Y BIOEQUIVALENCIA
AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado

- UCD

TRANSCRITO FIELMENTE MINISTRO DE FE

MINISTRO



#### AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS SUBDEPARTAMENTO DE BIOFARMACIA Y BIOEQUIVALENCIA

JChA / JCL Ref.3898/16

RECTIFICA RESOLUCIÓN Nº2720/16	
RESOLUCIÓN EXENTA Nº	/
SANTIAGO,	

#### **VISTOS:**

3690 07.09.2016

- La resolución exenta N° 2720/16 de fecha 01 de julio de 2016, la cual otorga la condición de equivalente terapéutico al producto farmacéutico CETRAXAL SOLUCIÓN PARA GOTAS ÓTICAS 0,3%, registro sanitario N° F-20503, de FAES FARMA CHILE, SALUD Y NUTRICIÓN LTDA..
- La carta ingresada por el titular del registro, de fecha 17 de agosto de 2016, en la cual se detalla el error cometido en la resolución antes mencionada; y

**CONSIDERANDO:** La necesidad de rectificar la resolución exenta N° 2721/16 de fecha 01 de julio de 2016 para corregir el error en la denominación del laboratorio fabricante del producto farmacéutico, dicto la siguiente resolución:

### **RESOLUCIÓN**

**RECTIFÍCASE** el primer párrafo de la parte resolutiva en la forma que a continuación se señala:

<u>Donde dice</u>: APRUÉBASE el informe técnico que establece la validación del proceso de manufactura para el producto farmacéutico CETRAXAL SOLUCIÓN PARA GOTAS ÓTICAS 0,3% registro sanitario N° F-20503, de FAES FARMA CHILE, SALUD Y NUTRICIÓN LTDA., elaborado por Laboratorios Salvar S.A., ubicado en Gall, 30-36 08950 Esplugues de Llobregat, Barcelona, España.

<u>Debe decir</u>: APRUÉBASE el informe técnico que establece la validación del proceso de manufactura para el producto farmacéutico CETRAXAL SOLUCIÓN PARA GOTAS ÓTICAS 0,3% registro sanitario N° F-20503, de FAES FARMA CHILE, SALUD Y NUTRICIÓN LTDA., elaborado por **Laboratorios Salvat S.A.**, ubicado en Gall, 30-36 08950 Esplugues de Llobregat, Barcelona, España.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE C AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMIZ

Q.F. ALEXIS ACEITUNO ALVAREZ PhD

JEFE SUBDEPARTAMENTO BIOFARMACIA Y BIOEQUIVALENCIA AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

O FIELMENTE

MINISTRO

DISTRIBUCIÓN:
- INTERESADO

- UCD (2)